

técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el ingeniero técnico industrial don Gabriel Luna Tomey, con presupuesto de ejecución de 40.335,05 euros,

Este Servicio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 128, 131 y concordantes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, mediante la presente resolución, autoriza administrativamente y aprueba el proyecto de ejecución de las instalaciones solicitadas, con las siguientes condiciones:

1.^a El plazo de puesta en marcha deberá ser de un año a partir de la fecha de la presente notificación.

2.^a El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

3.^a La instalación habrá de ejecutarse de acuerdo con las características y detalles constructivos consignados en el proyecto que ha servido de base para la tramitación del expediente y, en todo caso, dentro de las normas reglamentarias, en lo que hace referencia exclusivamente a media tensión. La parte correspondiente a baja tensión, deberá comunicarse conforme a la reglamentación vigente.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Industria e Innovación en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que sin perjuicio de lo anterior proceda.

Características de la instalación

ACOMETIDA: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 15 kV, de 260 metros de longitud, haciendo entrada/salida en el CT procedente de empalme a realizar en plaza Fueros de Aragón, angular con carretera de Alpartir, estando realizada con conductores RHZ1 12/20 kV, 3 × 1 × 240 mm² Al, en zanja.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN:

Potencia: 400 kVA.

Tensiones: 15/0,420 kV.

Tipo: Interior, prefabricado en superficie, conteniendo tres celdas metálicas, aisladas, con SF6, 24 kV, 630 A, con la siguiente aparamenta:

—Dos celdas de línea, cada una de ellas con un interruptor-seccionador 24 kV 630 A y seccionador de p.a.t.

—Una celda de protección de transformador, con un interruptor-seccionador de 24 kV, 400 A, fusibles APR y doble seccionador de p.a.t.

—Un transformador trifásico de 400 kVA.

Zaragoza, a 16 de abril de 2012. — El director del Servicio Provincial, Luis Simal Domínguez.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

ALFAMEN

Núm. 5.105

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 2 de mayo de 2012, acordó la aprobación provisional de la modificación de las ordenanzas fiscales relativas a cementerio municipal, piscinas e instalaciones análogas, utilización de locales y prestación de servicios.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto legislativo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ, a efectos de que los interesados puedan promover reclamaciones; de no producirse, el acuerdo se entenderá elevado a definitivo.

Alfamen, a 4 de mayo de 2012. — El alcalde, Alejandro Gil Arnal.

FUENTES DE EBRO

Núm. 5.157

Por resolución de Alcaldía de fecha 7 de mayo de 2012 se adjudicó definitivamente el contrato de arrendamiento de la barra del bar del pabellón de festejos, ubicado en el paseo del Justicia, 105.

Lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Fuentes de Ebro.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 7/2012.

d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.dpz.es.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Arrendamiento.

b) Descripción: Arriendo de la barra del bar del pabellón de festejos.

c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Anuncio en el BOPZ y en el perfil del contratante.

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de abril de 2012.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, mediante concurso, oferta económica más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe neto, 9.450 euros, al alza.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 2 de mayo de 2012.

b) Adjudicatario: David Vicente Záarate Avila.

c) Importe o canon de adjudicación: 22.522 euros.

Fuentes de Ebro, a 7 de mayo de 2012. — La alcaldesa, María Pilar Palacín Miguel.

LETUX

Núm. 5.164

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 7 de mayo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, para la adjudicación del contrato del servicio de piscinas y bar, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Gestión del servicio de piscinas y bar.

b) Lugar de ejecución: Piscinas municipales.

d) Lugar de ejecución: Hasta el 3 de septiembre de 2012.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 3.000 euros, y 540 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.

5. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Letux.

b) Domicilio: Plaza de España, 1.

c) Localidad y código postal: Letux, 50136.

d) Teléfono: 976 837 004.

e) Telefax: 976 837 250.

f) Perfil del contratante: <http://perfilcontratante.dpz.es>.

6. *Criterio de valoración de las ofertas:* Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto de las proposiciones presentadas.

7. *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde el siguiente al de publicación en el perfil del contratante.

b) Documentación a presentar: Sobres A y B.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Letux.

Letux, a 7 de mayo de 2012. — El alcalde, Miguel Sanz Ansón.

MONTON

Núm. 5.156

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Montón para el ejercicio 2012, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de gastos

1. Gastos de personal, 49.311,64.

2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 65.800,34.

3. Gastos financieros, 270.

4. Transferencias corrientes, 12.060.

6. Inversiones reales, 108.837,15.

Total presupuesto de gastos, 236.279,13 euros.

Estado de ingresos

1. Impuestos directos, 15.050.

3. Tasas, precios públicos y otros ingresos, 37.790.

4. Transferencias corrientes, 60.664,39.

5. Ingresos patrimoniales, 5.200.

6. Enajenación de inversiones reales, 3.000.

7. Transferencias de capital, 114.640.

Total presupuesto de ingresos, 236.344,39 euros.

Asimismo se aprobó la siguiente plantilla de personal de Ayuntamiento de Montón

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

—Una plaza de Secretaría-Intervención, grupo A.

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

—No hay plazas.

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

—Una plaza de promotor para la igualdad de oportunidades de la mujer, grupo C.

—Una plaza de peón-jardinero, grupo D.